

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, ha iniciado e impulsado el concurso "VALDIVIA, UN RECONOCIMIENTO A QUIEN TRABAJA POR TI";

Que la señorita SONIA MARIA BAYAS SANCHEZ, pese a haber nacido con parálisis cerebral, es destacada atleta, superando sus limitaciones físicas, actualmente se desempeña como Auxiliar de Crédito de Personal en Recursos Humanos de Filanbanco;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer el trabajo tesonera de las personas;


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

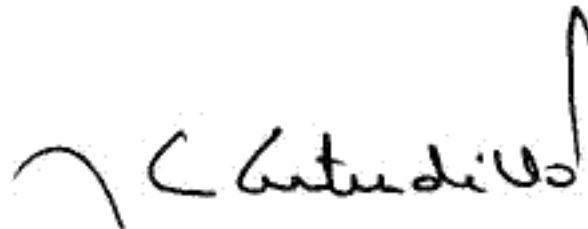
Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo a la señorita SONIA MARIA BAYAS SANCHEZ de la ciudad de Machala, en acto especial programado para el efecto.

Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio, constancia y superación, digno de ser imitado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional


Ab. ANZIATTA VALDEZ LARREA
Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de la Mujer, El Niño,
La Juventud y la Familia


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General del Congreso Nacional